Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
501 - 2026	Mensual	1/09/2026 A 30/09/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ARLES ALBERTO BUITRON LEDEZMA	CC	1061709827

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CAUCA - PATÍA GT ARN CAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1			Durante el mes de septiembre de 2026, se realizó el acompañamiento a la población firmante del Acuerdo de Paz asignada, en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI), mediante el acompañamiento en los Planes Individuales de Reincorporación, de conformidad con los lineamientos establecidos por la ARN. Actualmente, se cuenta con un total de 55 personas firmantes del Acuerdo de Paz y 1 Auto SAR asignados, distribuidos de la siguiente manera: 1. Municipio de Patía – Población dispersa (38 firmantes): •Femenino: 9 •Masculino: 29 •Población indígena: 2 (1 femenina y 1 masculino) •Población afrodescendiente: 1 (masculino) •Adultos mayores: 3 (masculinos) 2. ETCR Aldemar Galán – Municipio de Patía (15

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
501 - 2026	Mensual	1/09/2026 A 30/09/2026

	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	2. ETCR Aldemar Galán – Municipio de Patía (15 firmantes): •Femenino: 6 •Masculino: 9 •Población afrodescendiente: 3 (femeninas) 1 (masculino) 3. Municipio de Patía – Familiar de firmante asesinado: •Femenino: 1 4. Municipio de Mercaderes: •Masculino: 1 5. Municipio de Bolívar: •Masculino: 1 En cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se realizaron 56 acompañamientos individuales y 3 colectivos. F.V.: 23092026_Reporte Población Asignada. Acciones desarrolladas por líneas estratégicas del PRI En articulación con el Grupo Territorial Cauca de la ARN, se adelantaron las siguientes acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas del Programa de Reincorporación Integral: 1. Línea Estratégica de Reincorporación Social El 11 de septiembre de 2026, se participó del comité de obra virtual del ETCR Aldemar Galán el Estrecho Patía, en donde participaron la firma constructora y la ARN, durante el encuentro se dieron a conocer los avances de la ejecución del mejoramiento y construcción de viviendas temporales en el ETCR; se atendieron y aclararon las inquietudes presentadas. F.V.: 11092026_Línea Estratégica de Reincorporación Social _ Vivienda_ Pantallazo El 11 de septiembre de 2026, se realizó atención colectiva en el Bordo Cauca, dirigido a la población firmante de paz dispersos, en donde se desarrolló la acción 1.1.2.1.1.1 participación en la actividad de sensibilización de la estrategia de acompañamiento psicosocial, se contó con la participación de la población firmante de paz y sus familias, Misión de Verificación con sede en el Bordo y la ARN Cauca, en un encuentro colaborativo y participativo se atendieron las dudas e inquietudes que surgieron durante el desarrollo de la actividad, además se compartió de un refrigerio el cual fue suministrado por la ARN mediante operador logístico y de un compartir suministrado por la población firmante en conmemoración a la amistad. F.V.: 11092026_Línea Estratégica de Reincorporación Social _ Psicosocial _ Foto. El 22 de septiembre de 2026, se participó del comité de obra virtual del ETCR Aldemar Galán el Estrecho Patía, en donde participaron la firma constructora y la ARN, durante el encuentro se dieron a conocer los avances de la ejecución del mejoramiento y construcción de viviendas temporales en el ETCR; se atendieron y aclararon las inquietudes presentadas; por otra parte se acordó una visita en territorio el día 24 de septiembre de 2026 en donde se tendrá un encuentro con la población firmante, firma constructora, Misión de Verificación del con sede en el Bordo y ARN Cauca. F.V.: 22092026_Línea Estratégica de Reincorporación Social _ Vivienda_ Pantallazo. El 24 de septiembre de 2026, se participó de comité de obra en el ETCR Aldemar Galán del Estrecho Patía, en donde participaron firmantes de paz, la firma constructora, Misión de Verificación con sede en el Bordo y ARN Cauca, en donde se dieron a conocer los avances realizados sobre la ejecución del mejoramiento y construcción de viviendas temporales, además se atendieron las dudas e inquietudes presentadas por los beneficiarios del proyecto. F.V.: 24092026_Línea Estratégica de Reincorporación Social _ Vivienda_ Foto El día 24 de septiembre de 2026, se acompañó en el ETCR Aldemar Galán en el marco del Convenio 866-2026, suscrito entre la Subcuenta para la Reincorporación del Fondo Colombia en Paz y la Fundación CIREC, en donde se realizó la entrega, para uso comunitario, de kits de cuidado y autocuidado en salud dirigidos a personas en proceso de reincorporación con discapacidad y/o con enfermedades de alto costo. F.V.: 24092026_Línea Estratégica de Reincorporación

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
501 - 2026	Mensual	1/09/2026 A 30/09/2026

			F.V.: 24092026_Línea Estratégica de Reincorporación Social _ Salud_ Foto. 2. Línea Estratégica de Reincorporación Comunitaria El 24 de septiembre de 2026, se acompañó a los firmantes de paz del ETCR Aldemar Galán del Estrecho Patía en la construcción de una agenda con el objetivo de realizar el cuarto encuentro por la paz en día 09 de octubre de 2026, en este espacio participaron los liderazgos del ETCR al igual que la misión de Verificación del Bordo, en donde acordaron realizar charla educativa, encuentros deportivos, danzas, olla comunitaria mediante operador logístico solicitado por la ARN, espacio en donde esperan la participación de las veredas aledañas y un encuentro institucional que permita fortalecer las actividades comunitarias como estrategia para fortalecer el sentido de pertenencia, el trabajo colectivo. F.V.: 24092026_Línea Estratégica de Reincorporación Comunitaria _ Foto. 3. Línea Estratégica de Reincorporación Económica El 11 de septiembre de 2026 se realizó acompañamiento a la forma asociativa COOPATÍA en El Bordo Patía. Durante la jornada participaron los directivos y algunos socios de la cooperativa, con el propósito de revisar los avances y alcances del acompañamiento al plan de sostenibilidad que viene siendo implementado por la FAO del proyecto productivo PP-36251, orientado a la línea de ceba de cerdos para la consolidación de la granja agrícola en el municipio de Patía. F.V.: 11092026_Línea Estratégica de Reincorporación Económica_ COOPATIA_ Foto. El 11 de septiembre de 2026 se realizó acompañamiento a la forma asociativa AMSUR en El Bordo Patía. Durante la jornada participaron los directivos y algunos socios de la forma asociativa, con el propósito de revisar los avances y alcances del proyecto autogestionado en transformación de útiles de aseo para el hogar. F.V.: 11092026_Línea Estratégica de Reincorporación Económica_ AMSUR _Foto. 4. Línea Estratégica de Reincorporación Política El 11 de septiembre de 2026, en el marco del encuentro colectivo con los firmantes de paz dispersos del municipio de Patía y el acompañamiento de la Misión de Verificación con sede en el Bordo Patía, se desarrolló un espacio de conversatorio sobre la participación política, durante la jornada se promovió el ejercicio, libre, responsable y autónomo de los derechos políticos, brindando información general sobre la importancia de la participación ciudadana como mecanismo para el fortalecimiento de la democracia como colombianos. F.V.: 11092026_Línea Estratégica de Reincorporación Política_ Foto. F:V: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgDhfS97nZClTYkuMnmp0FVmAbcDpm22BJ8k2aI10lU_gH8?e=JoYMbO
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**No aplica**	En el periodo contractual no se apoya la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de septiembre de 2026, se apoyaron acciones de articulación y gestión a nivel territorial, orientadas a facilitar el acceso de la población en proceso de reincorporación y sus familias a la oferta pública, en concordancia con los planes territoriales de reincorporación, los lineamientos de la supervisión y la incorporación de los enfoques diferenciales, En este marco, se desarrolló la siguiente acción: 30 de septiembre de 2026 – Municipio de Patía: se participó en una reunión con el secretario de planeación del municipio de Patía, espacio en el cual se solicitó el apoyo para la expedición de certificados de uso de suelos de los firmantes del ETCR Aldemar Galán del Estrecho Patía, quienes van a realizar las reformulaciones de sus proyectos productivos en ganadería, avicultura entre otros, para lo cual el secretario manifestó que se realizará la solicitud aportando la documentación necesaria como son copias de escritura, documento de propiedad o sana posesión y cedulas de los solicitantes, lo cual se efectuará durante el mes de octubre de 2026. F.V.: 30092026_Listado de asistencia actores externos_ Alcaldía de Patía. F.V: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgCeb7Kx3nd5RpEDciMK-RTTAe1Pb3WSJ3-RKLClb2yvqMw?e=yA71Uc

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
501 - 2026	Mensual	1/09/2026 A 30/09/2026

4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	En cumplimiento de la obligación de realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la ARN, se desarrolló la siguiente acción durante el mes de septiembre de 2026: •El 11 de septiembre de 2026 se realizó un seguimiento en el Bordo Patía al proyecto productivo individual PRE-PP- 39279, correspondiente a una firmante del Acuerdo de Paz del municipio de Patía (Cauca). Durante el encuentro se evaluó el estado general del proyecto, evidenciando que se encuentra en etapa no productiva, debido a que el ganado vacuno se encuentra en proceso de levante; asimismo, se brindó orientación sobre la importancia de llevar registros detallados de los gastos generados hasta el momento de la comercialización. •F.V.: 11092026_ seguimiento a proyecto productivo_ Foto. •F.V.: 17092026_ revisión de seguimiento proyecto productivo_ Pantallazo correo enviado a profesional de sostenibilidad. F:V: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgC93jHNGqlVT53w0EGFjz7gAXx6qb90LT-3tVZVjbdE2rU?e=cxeAu1

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
501 - 2026	Mensual	1/09/2026 A 30/09/2026

5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el mes de septiembre de 2026, se realizó el registro oportuno en el sistema SIRR de los siguientes códigos, en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Códigos registrados: AO67-PSI-02-1: 1 registro 1.1.2.1.1.1: 55 registros 1.2.3.1.4.2: 15 registros 1.2.2.1.4.2: 8 registros 1.4.2.2.2.1: 12 registros 1.2.3.2.2.2: 1 registro Durante el periodo reportado no se realizaron otras actualizaciones ni modificaciones en los sistemas SIRR o ARPA relacionadas con la población asignada. F:\V: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgAU9mw8anTuRKDNcNP86VrxAZczbosl52wgRg7YtYdktFU?e=nlMaak
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	1. Durante la vigencia del mes de septiembre de 2026, se implementaron los procedimientos establecidos para los planes de reincorporación individual, teniendo en cuenta el IR-P-45. 2. Se realizaron los registros en el sistema de los seguimientos a los planes individuales según el IR-M-08. 3. Se diligenciaron las planillas de atención individual, atendiendo el método operativo para el respectivo registro como lo indica el IR-I-29. F:\V: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgAkFBSldgIEQbNDylejfXeeAfJabl9J-a0m2zYJcEyBSLc?e=q92R5N
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	El día 14 de septiembre de 2026, se realizó la verificación de la base de desembolsos correspondientes al mes de agosto para la población en proceso de reincorporación y AUTO SAR asignada. Los resultados de esta revisión fueron reportados mediante correo electrónico a la Profesional de seguimiento del Grupo Territorial Cauca de la ARN. • Durante el proceso se identificó una inconsistencia relacionada con un firmante del municipio de Patía Cauca, quien actualmente no se encuentra laborando, y no le llegará la asignación mensual. F:\V: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgCS7kpWY54GQp7cQU7haEB6AbZHfWN4-op40gr7BykqjAo?e=QtWrcO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**	
501	-	2026	Mensual	1/09/2026	A 30/09/2026

8				01 de septiembre de 2026_ ¿Cómo vamos con el PRI? Se participó de manera virtual de reunión convocada por el Coordinador del GT Cauca de la ARN, espacio en el cual se dieron a conocer los avances, como también el estado de los registros del acompañamiento del Programa de Reincorporación Integral PRI. F.V. 01092026_ ¿Cómo vamos con el PRI? 03 de septiembre de 2026_ Jornada No1 de sensibilización y orientación para el abordaje y acompañamiento de la población Auto SAR. Se participó de manera virtual de la primera jornada de sensibilización y orientación para el acompañamiento de la población Auto Sar, espacio en el cual se dieron a conocer orientaciones, pero también respuesta a las inquietudes durante el encuentro virtual. F.V. 03092026_ Jornada No1 de sensibilización y orientación para el abordaje y acompañamiento de la población Auto SAR. 04 de septiembre de 2026 _ Reunión GT Cauca (Centro-Sur) Se participó de manera virtual de reunión de equipo, convocada por el coordinador del GT Cauca, en la cual se dieron a conocer los avances y se respondieron las dudas e inquietudes relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral (PRI) a nivel territorial. F.V. 04092026_ Reunión GT Cauca (Centro-Sur) _Listado de asistencia 07 de septiembre de 2026_Taller empleabilidad - Profesionales Cauca Se participó de manera virtual del taller de empleabilidad, durante el encuentro de manera participativa se dieron a conocer herramientas para el apoyo en el proceso de empleabilidad. F.V. 07092026_ Taller empleabilidad - Profesionales Cauca_ Pantallazo 07 de septiembre de 2026 _ Transferencia de conocimientos – Meta PRI 1.1.2.1.1 Se participó de manera virtual con el apoyo del profesional psicosocial del GT Cauca, en donde se realizó la transferencia de saberes para el desarrollo de las actividades previstas los días 11 y 24 de septiembre de 2026 con la población firmante de paz del municipio de Patía. F.V. 07092026_ Transferencia de conocimientos – Meta PRI 1.1.2.1.1_ Pantallazo 08 de septiembre de 2026 _ Fortalecimiento - Registro de Seguimientos y Cierre de metas PRI. Se participó de manera virtual de reunión convocada por las profesionales sociales del GT Cauca, espacio en donde se resolvieron dudas e inquietudes con respecto a los registros del PRI en el SIRR. F.V. 08092026__ Fortalecimiento - Registro de

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
501 - 2026	Mensual	1/09/2026 A 30/09/2026

	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Seguimientos y Cierre de metas PRI_ Listado de asistencia. 15092026_ Jornada No2 de entrenamiento – Fase 1: Planes de Acompañamiento Familiar Se participó de manera virtual de espacio convocado por el nivel central de ARN en donde se realizó la socialización de las fases de acompañamiento de las familias Auto Sar de la fase uno y tener un adecuado acompañamiento en el marco de la estrategia, al igual que se atendieron la dudas e inquietudes. F.V. 15092026__ Jornada No2 de entrenamiento – Fase 1: Planes de Acompañamiento Familiar_ Pantallazo. 16 de septiembre de 2026_ Socialización convenio 866 de 2026-Entrega de kits. De manera presencial se sostuvo reunión con la profesional Biosocial del GT Cauca, en donde se revisó la agenda a desarrollar el día 24 de septiembre de 2026 en el ETCR Aldemar Galán del estrecho Patía, con la participación de la fundación CIREC, espacio en el cual se aclararon inquietudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, el rol de los facilitadores durante la jornada y los procedimientos para la entrega formal de los elementos, la firma del acta de recibido y el acompañamiento institucional a la comunidad beneficiaria. F.V. 16092026_Listado de asistencia socialización convenio 866 16 de septiembre de 2026 _ Reunión ONU_ASOSERPAZ De forma virtual se sostuvo reunión con integrantes de la forma asociativa ASOSERPAZ del ETCR Aldemar Galán del Estrecho Patía, Misión de Verificación del Bordo, espacio en el cual se revisaron las actividades a realizar durante los próximos meses en el espacio territorial enfocados en acciones comunitarias. F.V. 16092026_ Reunión ONU_ASOSERPAZ_ Pantallazo 22 de septiembre de 2026 _ COMITE VIRTUAL DE OBRA ETCR EL ESTRECHO Se participó de manera virtual de reunión convocada por el equipo de vivienda del nivel central de la ARN, en donde participó el consorcio que está ejecutando el mejoramiento y construcción de viviendas temporal del ETCR Aldemar Galán del Estrecho Patía, en este espacio dieron a conocer los avances a la fecha, como también resolvieron dudas e inquietudes. F.V. 22092026_ COMITE VIRTUAL DE OBRA ETCR EL ESTRECHO _ pantallazo. 23 de septiembre de 26 _Sistematización de impactos sociales de las ATRC 2023-2026 De manera virtual se participó de espacio convocado por la profesional comunitaria del GT Cauca y el coordinador del GT, espacio en el cual se dieron a conocer temas relacionado con los ATCR del GT Cauca. F.V. 23092026_ Sistematización de impactos sociales de las ATRC 2023-2026 _ pantallazo. 30 de septiembre de 2026_ alcaldía de Patía. Se participó de manera presencial de reunión con el secretario de Planeación del municipio de Patía, espacio en el cual se solicitó el apoyo con la expedición de permisos de uso de suelos para los firmantes que van a realizar la reformulación de sus proyectos productivos, los cuales se tramitaran durante el mes de octubre de 2026. F.V. 30092026_ alcaldía de Patía _ listado de asistencia actores externos. F.V:
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante el mes de septiembre de 2026, se realizó la entrega a gestión documental del GT Cauca de la ARN, de los siguientes anexos generados conforme a los procedimientos y plazos: 1 acta de reunión. 6 listados de asistencia actores externos. 3 planillas de atención individual. 6 planillas de atención colectiva. 2 seguimientos a proyectos productivos. F:V: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arncauca/IgCPJamtyXRjSJfZgK8eIBlwATaIvKAITXzkHcI4nIPrHk8?e=Arc0Ae

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
501	-	2026	Mensual	1/09/2026	A	30/09/2026

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Arles Alberto Buitrón Ledezma — Firmado digitalmente por Arles Alberto Buitrón Ledezma		Luis Alejandro Delgado Restrepo — Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo	
Nombre:	ARLES ALBERTO BUITRON LEDEZMA	**Nombre:**	LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO
		Cargo:	Coordinador
Fecha:			30/09/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx